

LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN MÉXICO

Educación Especial está destinada a personas con discapacidad, transitoria o definitiva, así como aquellas con aptitudes sobresalientes. Esta educación forma parte del Sistema Educativo Nacional. Se trata de una modalidad de educación básica que brinda servicios educativos por medio de los Centros de Atención Múltiple y las Unidades de Servicios de Apoyo a la educación Regular.

El modelo de atención que México aplica es el de educación inclusiva. En 1970, se creó la Dirección General de Educación Especial encargada de la Educación Especial, la cual, hasta 1979, se sustentó en un modelo médico, mas adelante cambio a un corte psicopedagógico, para después evolucionar en un modelo de integración educativa.

La ley General de Educación refiere artículos 37, 39 y 41 que el SEN comprende la educación inicial, la educación general, la educación especial y la educación para adultos.

El CAM es un servicio escolarizado donde se ofrece educación inicial y básica a niños y jóvenes con discapacidad, discapacidad múltiple, trastornos graves del desarrollo o condiciones que dificultan su ingreso en escuelas regulares; así como formación para la vida y el trabajo para alumnos y alumnas de 15 a 22 años de edad. Son centros de trabajos conformados por el personal docente, administrativos y de apoyo.

El USAER es una instancia técnico-operativa en educación especial ubicada en espacios físicos de educación regular, que proporciona apoyos técnicos, metodológicos y conceptuales en escuelas de educación básica.

Cada centro de trabajo de educación especial se encuentra conformado por un equipo docente, administrativo y de apoyo que da servicio a los padres, alumnos, docentes y otras escuelas. Los docentes enseñan a alumnos con diversas necesidades educativas especiales. Cada equipo de trabajo de las unidades de servicio se conforma por personal especializado que atiende y asesora a la población que requiere atención.

Cada USAER interviene y apoya a la escuela regular como una unidad de aprendizaje, lo que implica la elaboración de un diagnóstico sobre las limitaciones personales y contextuales. Busca establecer estrategias que permitan potenciar el aprendizaje y minimizar las barreras que puedan impedir el desarrollo en las escuelas de aprendizaje inclusivo de los alumnos.

Se necesita mejorar la captación de datos sobre educación especial en escuelas de educación regular identificando a los alumnos que tienen necesidades educativas especiales con base en un diagnóstico adecuado.

GLOSARIO

- ✚ Normativa: conjunto de leyes o reglamentos que rigen conductas y procedimientos según los criterios y lineamientos de una institución u organización privada o estatal.
- ✚ Transitoria: Que tiene una duración limitada, que no es para siempre.
- ✚ Interdisciplinario: Que se compone de varias disciplinas científicas o culturales o está relacionado con ellas.
- ✚ Hipoacusia: Es la incapacidad total o parcial para escuchar sonidos en uno o ambos oídos.
- ✚ Paradocente: Que trabaja como auxiliar de los docentes